

LIGA DE FÚTBOL DE PERGAMINO

HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS - 2025

BOLETIN N° 23

RESOLUCION DICTADA PARA EL TORNEO OFICIAL - DIA 02/09/2025

PRIMERA

RACING vs. DOUGLAS 29/08/25

Se recibe nota del Club Douglas la cual se rechaza por improcedente.

Se solicita descargo escrito al Club Racing por los hechos sucedidos para el día 9/9/2025.

SUB 15

TRAFICOS vs. SIRIO 24/08/25

No habiéndose recibido descargo por parte del Club Sirio Libanes, solicitado en Boletín N°22, se da por decaído su derecho y se lo declara en rebeldía. Art. 294.

Se rechaza la petición formulada del Club Tráficos por no cumplimentar los requisitos del Art. 13 y 14.

Se recibió de la secretaria de la Liga el informe de la situación del jugador Sr. **REQUENA, SANTINO** del Club SIRIO.

Se da por pedido el partido al Club Sirio Art. 107 inc. A. descontándosele los 3 puntos de este partido y no se le concederán al Club Tráficos.

Se multa al Club Sirio con la multa estipulada en el Reglamento del Torneo por la inclusión de jugadores no habilitados en la planilla.

JUVENTUD vs. HERNANDEZ 30/08/25

Se suspende al jugador Sr. **ESPINOZA, WALTER JESUS** del Club Juventud por 4 partidos, Art. 185.

Se suspende al jugador Sr. **BELIZAN, ALVARO BAUTISTA** del Club Hernández por 1 partido, Art. 207.

Se suspende al jugador Sr. **RODRIGUEZ, MATEO** del Club Hernández por 4 partidos, Art. 205.

Se suspende provisoriamente al D.T. Sr. **BIANCHI, JONATAN** del Club Hernández, Art. 22 y se le solicita descargo escrito para el día martes 09/09/2025, Art. 7.

SAN JOSE vs. GIMNASIA 26/08/25

Se recibe ampliación del informe del árbitro del partido.

Se levanta la suspensión provisoria al árbitro Sr. Gamboa Pablo.

Se solicita al Sr. **GUIRLANI, AGUSTIN** del Club San José descargo escrito para el día martes 09/09/2025, Art. 8.

SUB10 FEMENINO

OTERO vs. ARGENTINO 16/08/25

Atento a la falta de puntualidad por parte del Club Argentino informada por el árbitro del encuentro, se multa al Club Argentino con 15 V.E. Art. 110 inc. B.

ARGENTINO vs. SAN JOSE 30/08/25

Por la no presentación del Club Argentino, se le da por perdido el partido al Club Argentino y se lo multa con 58 V.E. Art.109.

Se ordena registrar el Resultado Argentino 0 – San José 1, Art. 152.

INFANTILES

2014

VIAJANTES vs. ALEM 30/08/25

Atento a la falta de puntualidad por parte del Club Alem informada por el árbitro del encuentro, se multa al Club Alem con 15 V.E. Art. 110 inc. B.

2018

SANABRIA vs. SAN JOSE 30/08/25

Se multa con 20 V.E. al Club SANABRIA por usar Lista de Buena Fe anterior.

RACING 2 vs. TRAFICOS 30/08/25

Se multa con 20 V.E. al Club RACING 2 por usar Lista de Buena Fe anterior.

VIAJANTES vs. ALEM 30/08/25

Se multa con 20 V.E. al Club ALEM por agregar jugadores a con lapicera a las Listas de Buena Fe.